



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
Secretaría Sala Civil Familia



En atención al auto del 09 de diciembre del 2022, proferido por la H. Magistrada Dra. ASTRID VALENCIA MUÑOZ dentro de la acción de tutela con radicado **73001-22-13-000-2022-00464-00**, promovida por Sandra Milena Campos Rodríguez contra el Juzgado Primero de Familia del Circuito de Ibagué (T). En el que se dispuso **EMPLAZAR** al vinculado Sergio Francisco Tres Palacios. Con el fin de que comparezcan a la Secretaría de esta Corporación, por el término de un (1) día, para notificarse del auto admisorio de fecha 09 de diciembre de los cursantes y, además, se vinculó al interviniente interesado en la misma.

Para efecto de lo anterior, la Secretaría fijará un aviso por el término de un (1) día en el micrositio de esta Corporación en el portal de la Rama Judicial. Así mismo, se publicará junto con el aviso el admisorio de tutela presentado, el cual también se pondrá en conocimiento de las partes vinculadas a este trámite.

Se advierte a los emplazados que, vencido el término señalado sin que hubieren comparecido, se le designará como Curador Ad-litem al abogado **CORNELIO VILLADA**, con quien se surtirá la notificación y se seguirá el curso del proceso.

Se fija hoy diecinueve (19) de diciembre del dos mil veintidós (2022).

[Auto admisorio de fecha nueve \(09\) de diciembre de 2022](#)
[Auto Ordena Emplazamiento](#)

P/P

FREDY CADENA RONDON
Secretario